

**COMUNICADO INSTITUCIONAL 3 (curso 2020-21) - 30 de octubre de 2020 - 12.30h**

Apreciados/as,

En vista de que el Departamento de Salud aún no ha publicado en el DOGC la resolución con las medidas para contener el índice de contagio por COVID-19, y que alguna de las indicaciones del Comunicado Institucional 2 hacía referencia al colectivo del PAS, Blanquerna- URL comunica lo siguiente:

Se mantiene para el PAS durante todo el mes de noviembre -como criterio general y con el fin de contribuir a reducir la movilidad- la posibilidad de hacer, voluntariamente, hasta un máximo de tres jornadas durante la semana en la modalidad de teletrabajo (excepto en los casos en que las características del puesto de trabajo lo imposibiliten) y siempre que se cubra, con todas las garantías, la prestación de los servicios. Por ello, deberá acordarse con decanato (facultades) o gerencia (servicios generales) estas situaciones. El resto de los puntos del Comunicado Institucional 2 mantienen su vigencia.

Nuevamente, reitero la llamada a la máxima responsabilidad en este momento tan grave del desarrollo de la pandemia.

Cuidaos, cuidémonos,

**Dr. Andreu Ibarz**  
Director General